Pasa al Despacho del señor Juez.
Vélez, 16 de diciembre de 2021

CLAUDIA ISABEL VARGAS RODRÍGUEZ
Secretaria (e)

VERBAL
DIVORCIO

INCIDENTE RELEVO DE SECUESTRE
RDO: 688613184001.2020.00007.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
Vélez, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Vencido como se encuentra el término de traslado del escrito de incidente, se continúa con el trámite previsto en el tercer inciso del artículo 129 del Código General del Proceso. Consecuentemente se convoca a las partes y al secuestre Raúl Galvis Torres a audiencia el jueves trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), para la práctica de las siguientes pruebas:

I. **PRUEBAS PARTE INCIDENTANTE**

1. **Testimonial**
Recibir las declaraciones de MARÍA TERESA CALVO, JAVIER ROA y SONIA CONSUELO ROMERO para que digan todo lo que les conste en relación con el cumplimiento de las funciones por parte del secuestre Raúl Galvis Torres.

II. **PRUEBAS SOLICITADAS POR EL SECUESTRE**

1. **Testimonial**
Recibir las declaraciones de EMILCE ARIZA OLAVE y ALFONSO PRADA BECERRA para que digan todo lo que les conste en relación con el cumplimiento de las funciones por parte del secuestre Raúl Galvis Torres.

III. PRUEBA DE OFICIO

1. Interrogatorio

El secuestre RAÚL GALVIS TORRES debe absolver el interrogatorio que sea formulado por el Juzgado y, eventualmente, por los apoderados de las partes.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE BENÍTEZ ESTÉVEZ

Firmado Por:

Jorge Benitez Estevez
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71fa8bbb25d3fef56542eb53721432c1feaa6f8fdfe10b208b772cf7e8212576**
Documento generado en 16/12/2021 04:01:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica